



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

1589

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2017 de cese y nombramiento de un vocal del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears

Mediante la Ley 10/2005, de 21 de junio, de puertos de las Illes Balears, se creó el ente público Puertos de las Illes Balears, el cual se configura como entidad pública empresarial, de acuerdo con el artículo 2.1 b de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 12 de los Estatutos de Puertos de las Illes Balears, aprobados por el Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, establece que son miembros natos del Consejo de Administración el presidente, el vicepresidente y el director gerente. Asimismo, indica que son vocales del Consejo de Administración los miembros, en número no inferior a doce ni superior a dieciocho, nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno por un periodo de cuatro años.

De acuerdo con el anexo del Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el ente Puertos de las Illes Balears queda adscrito a la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Territorio, Energía y Movilidad, en la sesión del día 17 de febrero de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Disponer el cese de la señora Lourdes Aguiló Bennàssar como vocal miembro del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Nombrar al señor Lluís J. Segura Ginard vocal miembro del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 17 de febrero de 2017

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

